MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - EJERCICIO 2.010

CONTRATACION DIRECTA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 09 días del mes de diciembre de 2.010, a objeto del analisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha **07/12/2010**

Han sido invitadas cinco empresas legalmente constituidas en el ramo de Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones, siendo presentado una sola oferta, que corresponde a:

1) TALLER MECANICO KINAS: por la suma de Gs: 15.000.000 (quince millones).

Considerando que la empresa TALLER MECANICO KINAS ha dado cumplimiento de los requisitos establecidos como criterio de adjudicacion cumpliendo con las condiciones legales y tecnicas estipuladas en la especificaciones tecnicas, cuenta con la calificacion y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado dentro del costo promedio establecido para este servicio, segun el analisis de los miembros de la Comite de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza.

En estas condiciones el Comité de Evaluacion en uso de sus atribuciones recomienda la adjudicacion por la suma de **Gs: 15.000.000** (quince millones), a la Empresa **TALLER MECANICO KINAS para el mantenimiento y reparacion de la retroexcavadora.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Abog. Alcides Benitez Mendieta
Asesor Jurídico
Mat. Nº C.S.J. 10.317

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Comité de Evaluación